

Licenciatura Comunicación Audiovisual - Universitat de València

Grau en Dret - Universitat de València

Desde el 20 de julio de 2023, fecha de la entrada en vigor del *Reglament de Reconeixement i Transferència de Crèdits en Títols Oficials de Grau i Màster de la UV* (ACGUV 178/2023), para el reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios anteriores al EEES:

- Con carácter general: se tendrá en cuenta la adecuación entre los conocimientos y las competencias asociadas a las materias o asignaturas cursadas, con respecto a las materias o asignaturas por las que se solicita el reconocimiento. Se establece un mínimo del 75% de coincidencia de créditos, contenidos y competencias.
- Excepcionalmente: se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico.